



COMUNICADO No. 15

Gobierno Nacional abre posibilidad de adicionar nuevos precalificados a proceso de venta de ISAGEN

- *“La reapertura de la precalificación permitirá que nuevos interesados se sumen a la lista de inversionistas que ya cuentan con esta condición, de manera que se genere más competencia en el proceso de venta, y se pueda maximizar el pago que recibirá la Nación para beneficio de todos los colombianos”, afirmó el Ministro de hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas*
- *Los nuevos interesados tendrán hasta el 15 de abril para adjuntar la documentación que los acredite como precalificados válidos para participar en la puja por las acciones de propiedad de la Nación en ISAGEN.*

Bogotá, 3 de marzo de 2015 (COMH). El Ministro de Hacienda y Crédito Público informó este martes que reabrió el proceso de precalificación de firmas interesadas en la venta de ISAGEN, con el fin de que nuevos interesados puedan hacer parte de la lista de potenciales compradores y así, estar habilitados para participar en la subasta.

El objetivo es asegurar la mayor concurrencia posible en la puja por este activo para maximizar el valor de venta que obtendrá la Nación.

Los nuevos inversionistas interesados tendrán hasta el 15 de abril para presentar los documentos legales, técnicos y financieros de precalificación. Los actuales precalificados continuarán con su condición y sólo se les solicitará la actualización de los documentos ya adjuntados, para confirmar su vigencia.

“La reapertura de la precalificación permitirá que nuevos interesados se sumen a la lista de potenciales compradores, de manera que se genere más competencia en el proceso de venta, y se pueda maximizar el pago que recibirá la Nación para beneficio de todos los colombianos” afirmó el ministro Mauricio Cárdenas.

La fecha de subasta aún no se encuentra definida y se dará a conocer mediante el aviso que se publicará en un diario de amplia circulación en el territorio nacional y por lo menos 20 días hábiles antes de su realización.



MINHACIENDA



Continuación Boletín de Prensa

Página 2 de 2

El Ministro Cárdenas recordó que esta operación tiene como propósito optimizar los recursos con los que cuenta el país para la construcción de infraestructura, sustituyendo un activo que no dejará de prestar servicios al país por otro que ofrecerá más oportunidades de empleo y crecimiento económico. (Fin)

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co